



Dirección General de Función Pública

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 12 DE JUNIO DE 2023, DE LA MISMA CONSEJERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 63, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, PLAZAS DEL CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL. (CÓDIGO DGX00P20-3).

Con fecha 19 de junio de 2023, se publicó la Orden de 12 de junio de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, por la que se aprueba definitivamente la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna, 63 plazas del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 7 de noviembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, (BORM de 10 de noviembre de 2022).

Estimado el Recurso de Reposición interpuesto por D.ª María Elena Luengo Imbernón contra la Orden de 12 de junio de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, publicada en el BORM de 19 de junio de 2023, complementaria de la Orden de 14 de abril de 2023, de la misma Consejería, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes exentas, admitidas y excluidas y se fija lugar, fecha y hora de celebración de las partes de la primera prueba de ejercicio único de las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna, 63 plazas del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 7 de noviembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, (BORM de 10 de noviembre de 2022) y de conformidad con lo establecido en la base general cuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 146, de 26 de junio de 2004),

Por todo lo expuesto, de conformidad con el informe del Servicio Selección de la Directora General de Función Pública de fecha 29 de junio de 2023 y con la propuesta de la Directora General de Función Pública de la misma fecha,

DISPONGO:

Declarar exenta de realizar la parte 3 de la primera prueba del ejercicio único a D.ª María Elena Luengo Imbernón para participar en las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna, 63 plazas del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Administración Regional, convocadas por Orden de 7 de noviembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, (BORM de 10 de noviembre de 2022).

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS
Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL
P.V. EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, TURISMO, CULTURA,
JUVENTUD, DEPORTES Y PORTAVOCIA EN FUNCIONES
(Decreto del Presidente nº 28/2023 de 13 de junio,
BORM nº 135 de 14/06/2023)

Marcos Ortuño Soto

